

*El Concejo Deliberante de la
Ciudad de Ushuaia*

RESUELVE :

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Señor Intendente Municipal informe a este Concejo Deliberante las presentaciones realizadas ante la Nación referentes al Sector de Los Alakalufes II, indicando;

- a) si se presentó el proyecto definitivo;
- b) si se presentaron las certificaciones de obra para el cobro;
- c) enviar a este Cuerpo de Concejales las presentaciones oficiales;
- d) montos percibidos.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.-

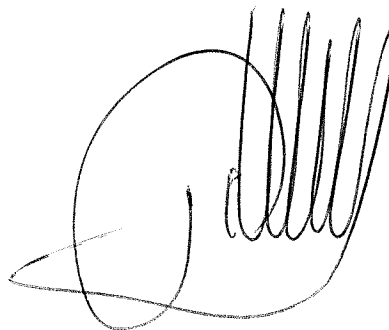
RESOLUCIÓN CD Nº 017 /2010.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 03/03/2010.

im



C.P. Alberto Abel ARAUZ
SECRETARIO
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA



Damián DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA